

Velásquez, Carolina, “Queremos otra Constitución que nos proteja ante la ley y de ella”, *Cimac periodismo con perspectiva de género*, México, 23 de marzo, 2007.

Dirección electrónica:

<http://www.cimacnoticias.com/site/07032311-Queremos-otra-Const.16986.0.html>

Debido a la desigualdad que viven las mujeres en nuestro país, la diputada federal Rosario Ortiz convocó hoy, durante los trabajos de la Primera Asamblea de la Constituyente Feminista, a generar un proceso de organización, reflexión y trabajo para transformar esta situación de desventaja.

En el marco de la Reforma del Estado, tema que se discute actualmente en el Senado de la República, una de las principales demandas de esta primera asamblea de la Constituyente Feminista fue impulsar se modifique la redacción de la Constitución mexicana, ya que en ella aparece un lenguaje que no hace visible a las mujeres.

Al respecto Rosario Ortiz, expuso que “la Constitución Política Mexicana posee un lenguaje sexista, en su redacción pues se utilizan términos como: hombre, ciudadano o empleador...”, para referirse a mujeres y hombres.

En su opinión, las leyes que se han promulgado en beneficio de las mujeres “son letra muerta”, pues al hacer un contraste con la realidad se refleja que son insuficientes y poco eficaces, “ya que la desigualdad y la violencia son constantes en la situación que viven hoy las mujeres mexicanas”.

La inauguración estuvo a cargo de la líder indígena Hermelinda Tiburcio, quien al final de la década de los 90 encabezó la defensa de indígenas violadas por militares en La Montaña de Guerrero, y señaló la necesidad de una Constituyente Feminista.

La queremos, dijo, para tener “derecho a la igualdad de protección ante la ley y de la ley, igualdad de acceso a las funciones públicas de nuestro país y a participar en los asuntos públicos incluyendo la toma de decisiones”.

Al termino del evento, al que asistieron 170 líderes feministas de 15 entidades del país, la feminista y militante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) informó en entrevista a Cimacnoticias que una de las demandas de esta Constituyente es pedir el

castigo de los militares que han violentado física y sexualmente a mujeres en Atenco, Castaños y recientemente en Zongolica, Veracruz.

Rosario Ortiz anunció que diputadas del PRD y feministas independientes de distintas organizaciones de mujeres, trabajan ya en una campaña nacional para exigir justicia por estos casos que aún continúan en la impunidad.

Los acuerdos

Impulsar un nuevo pacto social y una nueva Constitución con la mirada de las mujeres, construir una gran fuerza social feminista que haga alianzas con otras mujeres y actores sociales, fueron algunos de los acuerdos de esta Primera Asamblea de la Constituyente Feminista, además de reconocer que “en el país se vive una enorme crisis por lo que urge una transformación de las instituciones y, por tanto, la integración de un nuevo pacto social”.

Las representantes de Sonora, Sinaloa, Coahuila, Michoacán, Guerrero, Morelos, Chiapas, Nuevo León, Colima, DF, Chihuahua, Hidalgo, Oaxaca, Veracruz, Tamaulipas, entre otros, se comprometieron a ser promotoras de estos acuerdos en otras entidades de México para que en la próxima asamblea, a celebrarse en octubre próximo, participen mujeres de toda la República.

Entre las líderes feministas participaron las diputadas Marta Tagle, Claudia Cruz y Maricela Contreras –presidenta de la Comisión de Equidad de Género--, además de la senadora Leticia Burgos y la académica Tere de Barbieri.

Durante los trabajos de este fin de semana de la Convención Nacional Democrática, la Constituyente Feminista dará a conocer su planteamiento político en voz de la líder indígena Hermelinda Tiburcio.

La desigualdad

Con motivo de la formulación de una nueva Constituyente con perspectiva de género, en el encuentro feministas independientes e integrantes de ONG del país consideraron que pese a los avances institucionales a favor de la mujer como la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Ley de cuotas, Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de

violencia, “todavía no se ha logrado abatir la desigualdad y la violencia contra las mujeres”.

En las distintas mesas de trabajo se retomaron cifras que muestran esta realidad.

De las personas que perciben un dólar de ingreso al día, las mujeres representan la mitad de los 60 millones de pobres, y la marginación se centra en los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz e Hidalgo.

En cuanto a la participación política, en 2007 del total de las 500 curules en la Cámara de Diputados sólo 116 son ocupados por mujeres; en el Senado, de los 128 escaños, 23 les corresponden a las senadoras.

De igual forma en los últimos 20 años, de los más de 2 mil 500 municipios, el porcentaje de alcaldías para mujeres es del 3 por ciento. En 2003, en 9 estados de la república no se registraron presidencias municipales ocupadas por mujeres, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI).

La desigualdad también abarca el ámbito de la educación, pues en el año 2000 el porcentaje de alfabetismo en las mujeres es de 88.6 y en los hombres de 92.5 por ciento, afectando principalmente a la población rural e indígena.

Respecto a la salud, en México fallecen 60.2 mujeres por cada 100 mil niña y niños nacidos vivos. Además la tercera causa de muerte materna es el aborto, debido a las condiciones antihigiénicas en las que se practica en la clandestinidad.

La violencia de género es una problemática latente, pues en el país 60.4 por ciento de las mujeres han sufrido algún tipo de violencia, una de cada tres ha padecido violencia por parte de su pareja y cerca del 10 por ciento admitió haber sufrido violencia sexual, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres.

Según la Comisión Especial sobre Feminicidios de la Cámara de Diputados, otro grave problema que afecta a las mujeres es el feminicidio, en 2005 fueron asesinadas 14 mujeres diariamente y en el 2002 se registraron más de 5 mil asesinatos.

Los primeros cinco lugares donde ocurren los homicidios de mujeres han sido el Estado de México, Oaxaca, Morelos, Guerrero y Michoacán.

Ante estas cifras las leyes actuales establecen la violencia familiar se llama a la conciliación, es decir puede ser perdonada por la mujer en 27 entidades de la República, de éstas el 40 por ciento de no establecen como penada la violencia conyugal, son sólo leyes preventivas.